

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9762 *Resolución de 19 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» n.º 136, de 18 de julio de 2017, así como en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benidorm, se han publicado íntegramente las bases que han de regir el proceso selectivo para cubrir:

Dos plazas de Agente Auxiliar de Inspección de Servicios, Escala Administración Especial, por el sistema de promoción interna para el Ayuntamiento de Benidorm.

Las instancias se presentarán de acuerdo con lo previsto en la base tercera de las que rigen la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación del Anuncio-extracto de la convocatoria en el BOE.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de edictos y página web del Ayuntamiento.

Benidorm, 19 de julio de 2017.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Jesús Carrobles Blanco.